Ricaurte
Alcaldía Municipal

RESOLUCIÓN No. 0971 DE 2026
(julio 16 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. LP-001-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE RICAURTE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Ricaurte - Cundinamarca requiere adjudicar la Licitación Pública No. LP-001-2026 que tiene por objeto "**SDS1-SUMINISTRO MERCADOS INCLUIDA SU DISRIBUCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y DE ASEO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDA AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICUARTE CUNDINAMARCA**."

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto-Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, se adelantó la correspondiente convocatoria pública y publicación de aviso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- medio por el cual se informó a todos los interesados sobre la Licitación Pública No. LP-001-2026, su objeto y condiciones generales de participación; convocatoria que se hizo extensiva a las Veedurías Ciudadanas.

Que mediante la Resolución No. 810 del 10 de junio de 2026 se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-001-2026, el cual fue publicado junto con el pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.

Que en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso se recibió una oferta como se evidencia a continuación:

Información

ID constancia SECOP	CO1.RECEIPT.403455646
Fecha de creación:	22/06/2026 8:15:56 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Evento:	Publicación
Realizado por (Proveedor):	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Realizado por (usuario):	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Tipo de documento:	Lista de proveedores
Referencia del documento:	LP 001-2026 (Presentación de oferta)
Titulo del documento:	SDS1-SUMINISTRO MERCADOS INCLUIDA SU DISRIBUCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y DE ASEO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDA AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES
N °. De los licitantes:.	1

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO RICAURTE 2026	PRESENTACION DE LA OFERTA LP001-2026 MERCADOS	1 día de tiempo transcurrido (21/06/2026 5:49:58 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base

Que el informe preliminar de verificación y calificación de las ofertas en sus componentes Financieros, técnicos y jurídicos fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- en los términos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

Que el informe permaneció a disposición de los interesados en Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- y en la Secretaria de Contratación por el término legal para que los oferentes y/o los interesados en el proceso presentaran objeciones al informe preliminar o subsanaciones según fuera el caso.

Que, dentro del término de traslado el oferente único UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO RICAURTE 2026, presentó los documentos requeridos para subsanar los requisitos habilitantes, por lo que una vez habilitado, se procedió a verificar los criterios de asignación de puntaje, resultado de lo cual se tiene como evaluación definitiva el siguiente consolidado:

CRITERIO	RESULTADO
JURÍDICA	HABILITADO
TÉCNICA	HABILITADO
FINANCIERA	HABILITADO

Criterios de asignación de puntaje:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO RICAURTE 2026
OFERTA ECONOMICA	165	165
PERSONAL ADICIONAL	490	490
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	2.5	0
MYPIMES	2.5	2.5
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	20	0
CONTRATOS CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS NACIONALES	120	120
PROVEEDOR LOCAL	100	100
TOTAL	1000	977,5

El informe de evaluación definitivo fue publicado el día 10 de julio de 2026, en la plataforma Secop II y como consecuencia del mismo los miembros del Comité evaluador recomiendan al Ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al oferente **UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO RICAURTE 2026** representada legalmente por **Edgar Garibello Sáenz** identificado con **C.C. 79.521.404 de Bogotá D.C** al haber cumplido con los requisitos habilitantes, requerido por la entidad en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, para respaldar presupuestalmente la Licitación Publica No. LP-001-2026 que tiene por objeto contratar la **"SDS1-SUMINISTRO MERCADOS INCLUIDA SU DISRIBUCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y DE ASEO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDA AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO**

ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICUARTE CUNDINAMARCA."" se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000684 del 05 de mayo de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda del municipio por la suma de **CUATRO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($4.043.308.500) M/CTE**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la Licitación Publica No. LP-001-2026 que tiene por objeto **"SDS1-SUMINISTRO MERCADOS INCLUIDA SU DISRIBUCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL COMPONENTE NUTRICIONAL Y DE ASEO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DIRIGIDA AL ADULTO MAYOR; FAMILIA; MUJERES CABEZA DE HOGAR; PADRES CABEZA DE HOGAR; PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE RICUARTE CUNDINAMARCA."** por la suma **CUATRO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. $ 4.043.176.200 IVA INCLUIDO,** con una plazo de ejecución contados a partir del perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de diciembre de 2026, al proponente **UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO RICAURTE 2026 representada legalmente por Edgar Garibello Sáenz identificado con C.C. 79.521.404 de Bogotá D.C**, en atención a la recomendación realizada por el comité evaluador.

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** al proponente **UNION TEMPORAL ALIMENTANDO FUTURO RICAURTE 2026** representada legalmente por **Edgar Garibello Sáenz identificado con C.C. 79.521.404 de Bogotá D.C**, en los términos del Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL
Alcalde (E) del Municipio de Ricaurte – Cund.
Decreto Departamental 263 de 2026

Revisó y Aprobó: Andrea Catalina Sampayo Rojas
Secretaria de Contratación

Proyectó: Lina Maria Avilan Cortes
Lina Maria Avilan Cortes -Prof. U. Secretaria de Contratación